

Secretaría General.
Pleno 0095/2019.
Punto 6.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Febrero de 2019.

Regidor, Lic. José Adolfo López Solorio
Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito

Lic. Carmina Palacios Ibarra
Regidora Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la solicitud realizada en forma verbal por la Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra, para su integración como Colegiada a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 091/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra, a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito, con el carácter de Colegiada.

Notifíquese.-



ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 1° de Marzo de 2019

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente **PUERTO VALLARTA**